



# LAS MARINAS

PERIODICO INDEPENDIENTE DE INTERESES GENERALES

## SUSCRIPCIONES

En BETANZOS: un mes 50 céntimos.  
En Provincias: un trimestre 2 ptas.  
Extranjero y Ultramar: semetre 6 ptas.—Pago adelantado

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 3

## INSERCIONES

A precios convencionales.—Se hacen descuentos á los suscriptores  
Anuncios, reclamos y comunicados con economía.

### Efemérides brigantinas

DE LA SEMANA

#### ENERO

1.º de 1820.—El General Quiroga, hijo de Betanzos, sublevase con Riego al frente de 5.000 hombres en favor de las ideas liberales.

1.º de 1888.—Nace el periódico satírico semanal «El Escobón», dirigido por D. Fernando García Acuña.

2 de 1820.—D. Antonio Quiroga, despues de romper la prision en que se hallaba en Alcalá de los Gazules, puesto al frente del batallón de «España» dá el grito de libertad, proclama la Constitución de 1812 y es nombrado General en jefe del alzamiento.

3 de 1873.—Muere en la Coruña el Excmo. Sr. D José Arias Uría, exministro de Gracia y Justicia, natural de Betanzos, adonde fué trasladado su cadáver.

3 de 1890.—Después de la existencia efimera de varios semanarios, sale á la publicidad el primer periódico diario con el título de «El Valdconcra», redactado por D. Adolfo Vázquez-Gómez,

D. J. Alguero Penedo y D. Juan Gómez Navaza.

4 de 1681.—Fundación del convento de las Madres Agustinas Recoletas.

4 de 1841.—Es nombrado Jefe de Escuela el General Excmo. Sr. D. Joaquín de Ponte, natural de Betanzos.

4 de 1873.—Por méritos contraídos en acción de guerra, es nombrado brigadier el hijo de Betanzos D. Manuel Villacampa y del Castillo.

5 de 1880.—Se inaugura en Betanzos una sociedad coral con el nombre de «Orfeón Brigantino», ejecutando varias piezas de canto ante la Casa Consistorial, la del Alcalde y las de otras autoridades.

5 de 1889.—Aparece «El Escobón» con el título de «Las Riberas del Menudo», mayor tamaño, bajo el carácter de semanario serio y dirigido por el mismo señor.

7 de 1880.—Muere, á los 39 años de edad, el ilustrado convecino don Salustiano Caramés, que tanto se distinguió como jurisconsulto y como Presidente del Ilustre Ayuntamiento.

to. Su muerte fué muy sentida por el pueblo de Betanzos.

### EL AÑO NUEVO

El Cristianismo en todo se ha introducido: reformó la antigua organización de la familia y la adaptó á la ley del Evangelio; enseñó que todos los hombres eran hermanos, y que ante Dios no hay acepción de personas, y derribó la esclavitud, institución universal que los antiguos creían que era de derecho de gentes. Dijo que los reyes y príncipes eran los primeros servidores de los pueblos; les hizo ver que tenían sobre sí mayores deberes y responsabilidades que los demás hombres, y de esta suerte varió la constitución política de las naciones. Penetró en todas las cosas, en las artes, en las ciencias, en la literatura, en las leyes y en las costumbres, y no contento con esto, borró el cómputo de los años y lo empezó de nuevo.

Debido á esta causa, el día de hoy es el 1.º de Enero de 1893, pues de otra suerte ni Enero sería proba-

blemente el primer mes del año, ni el año que hoy comienza sería el de 1893.

En el siglo pasado se reunieron en Francia todos los elementos que el mundo puede aportar para dar una gran batalla al Cristianismo: el poder público, la depravación de costumbres, la fuerza material, el oro, la ciencia humana y una generación educada *ad hoc* por Voltaire. La batalla fué en toda regla, y una de las cosas que se trató de arrebatarse al Cristianismo, fué su calendario y la manera de contar el tiempo. ¡Necio empeño! La palabra de Jesucristo, esa palabra viva, eterna, omnipotente, aplastó por centésima vez á sus débiles é insensatos enemigos, y el calendario de la Revolución francesa ni aun pudo hacerse un pequeño lugar en la historia, puesto que hoy apenas se le conoce entre los mismos eruditos, y tal vez en breve se sumergirá en el olvido, que es la única gloria reservada en el mundo á todo lo que se opone á la verdad y á la razón.

En los primeros tiempos en que el calendario cristiano empezó á

servir de norma á los países civilizados para medir el tiempo, se había tomado como punto de partida el 25 de Marzo, fecha de la Encarnación; pero los Sumos Pontífices, á petición de los reyes y pueblos cristianos, variaron esto y señalaron el día de la octava del nacimiento de N. S. Jesucristo, ó sea el primero de Enero, en el cual se celebra la fiesta de la Circuncisión, por que esta operación, á que estaban sujetos todos los varones israelitas según la ley de Moisés, se efectuaba á los ocho días del nacimiento.

Entre los antiguos habitantes del imperio romano había la costumbre de solemnizar el día primero del año con regalos y dádivas que se enviaban unas familias á otras, y eran conocidas con el nombre de *strenua* ó *strena*. De aquí traen su origen los aguinaldos de nuestros tiempos, que el Cristianismo santificó convirtiéndolos en un medio de que los ricos ejerciten su caridad para con los pobres. A este efecto ofrece á la contemplación la sublime escena de Belén, en donde el divino Niño, el dominador del universo, portento de caridad, se presenta al mundo albergado en un establo, teniendo por cuna un pesebre con las pajas que los mismos animales despreciaban para alimento.

Este recuerdo no puede ser mas oportuno. ¿Quién ante él no se conmueve? ¿Quién no dirige su corazón hácia tantas personas pobres, desvalidas y desamparadas, que en nombre de aquel Niño que á todos nos sustenta y nos redimió, piden á sus hermanos en esta época del año que compartan con ellos las miserias y alegrías de esta vida?

ANTIGUEDADES

«DE LAS PROPIEDADES DE LAS COSAS»

Así se titula el libro que hemos visto, propiedad de nuestro amigo el joven literato D. Fernando Garcia Acuña, y que tiene un gran mérito por su indudable antigüedad, que se remonta á últimos del siglo XV, pocos años después de la invención de la imprenta.

Dada la lentitud con que este descubrimiento se propagó, no es aventurado suponer que el libro de que tratamos fué uno de los primeros que se imprimieron en nuestra lengua, porque aquel trascendental suceso ocurrió poco antes de mediado el siglo citado y el libro *De las propiedades de las cosas*, según se vé en el último párrafo, fué «imprimido en la noble ciudad de Tolosa por Henrique Meyer d'Alemaña á honor de Dios y de Nuestra Señora y al provecho de muchos rudos y ignorantes. Acabóse en el año del Señor de mil y quatrocientos y noventa y quatro á diez y ocho del mes de Setiembre.»

Es un libro en folio de 307 hojas, salvo error, y esmeradamente impreso en caracteres góticos alemanes.

Su autor es Fray Vicente de Búrgos, que lo trasladó del latín al romance, sin decirnos el autor del original escrito en la lengua del Lacio.

Está dividido en 19 libros y éstos en capítulos. El libro I trata de Dios; el II de los ángeles; el III del ánima; el IV de los humores y calidades; el V del cuerpo y de sus partes; el VI de las edades; el VII de las enfermedades; el VIII del cielo y mundo; el IX del tiempo y movimiento; el X de la materia y forma; el XI del aire; el XII de las aves; el XIII de las aguas; el XIV de la tierra y montañas; el XV de las provincias; el XVI de las piedras y metales; el XVII de los árboles,

plantas y hierbas; el XVIII de los animales, y el XIX de los colores, de los olores, de los sabores, de los liquores, de los huevos, de los números, de los instrumentos y de los sonos.

La primera página del importante y curioso libro de que nos ocupamos, dice así, en letra manuscrita bastante antigua:

«Este libro que fué impreso en el año del Señor de mil quatrocientos é noventa e quatro, como consta del ultimo folio, traducido de latin en romance por el Padre fray Vicente de Búrgos, se reparó en el año del Señor de mil seiscientos y noventa y nueve, reynando en España D. Carlos segundo, nro. señor, y teniendo la silla de S. Pedro Innocencio 12, nro. Santísimo Señor y Padre, la silla compostellana el muy illustre Rdo. y magnifico señor D. Fray Antonio de Monroy, gobernando Galicia el muy excelente y illustre señor D. Melchor de Guzman, Marqués de Astorga, rigiendo á Flavio Brigancio el assaz noble caballero D. Antonio Sanguineto y Zayas en lo político y económico, y en lo espiritual y sagrado los muy venerables sacerdotes de Dios D. Juan de Puga y Aguiar por la Matriz, y D. Rodrigo de Tobar por la sufragánea, y por los suburbanos D. Brn. López, dando leyes D. Francisco Martínez Villazás.

Fr. Vicente de Búrgos

De las Propiedades de las Cosas

Resobrólo para la posteridad studiosa Martin Perez, Bibliophola Parisiense; rueguen á Dios por él.

Compréle en la almoneda de D. Nicolás Sánchez el 14 de mayo de 1747 en 16 reales vellon.—Antonio Varela de Castro.»

Lástima es que tan preciosa joya no haya figurado en la Exposición Histórica Europea abierta en Madrid con motivo del Centenario de Colón, por

que allí sería apreciado en su justo valor un libro de tanto mérito por su antigüedad, y acaso por ser el único que hoy existe.

Y aquí terminamos, cumplido ya nuestro deber de llamar la atención de los aficionados á esta clase de estudios, y de poner en conocimiento de los lectores de LAS MARIÑAS los desaliñados datos que les habíamos prometido.

Crónica de las Mariñas

Por el presente número verán nuestros suscriptores que cumplimos lo prometido de dedicar preferentemente nuestra atención á las cuestiones históricas y puramente locales, empezando á publicar con el año una serie de *Efemérides brigantinas* que en cartera teníamos desde hace ya tiempo.

Este trabajo, que parecerá insignificante, no pueden suponerse nuestros abonados la suma de paciencia y laboriosidad que fué necesaria para la recolección de las efemérides de todo un año; así que consideraremos recompensado nuestro trabajo si los vecinos de esta antigua población continúan prestando su apoyo á LAS MARIÑAS, para que viva siempre y no nos avergüencen los extraños con la falta de un periódico en una ciudad que como Betanzos cuenta con 10.000 habitantes.

Esta es la única consideración porque los redactores desinteresadamente se imponen sacrificios que al fin estamos plenamente convencidos nadie nos ha de agradecer.

En el número de hoy publicamos como editorial un artículo de actualidad escrito por el mismo ilustrado colaborador que redactó en el nú-

mero anterior otro sobre la Natividad de Jesucristo.

Y como segundo fondo insertamos los datos que habíamos ofrecido sobre el interesante libro que posee el Sr. Acuña.

En el portal de la Casa Consistorial se halla expuesta al público la lista oficial de la Lotería de Nochebuena.

Encuéntrense en esta ciudad con licencia de Pascuas el primer teniente de estado mayor D. Juan Ramos Portal y el alférez de navío D. Julio Lissarrague.

Debiendo ser ocupada gran parte de la plazuela llamada del Picardel, en que actualmente suelen colocarse los días de feria los puestos destinados a la venta de ropas y trastos viejos, por la travesía en construcción que ha de unir la carretera general de Madrid a la Coruña con la de la Golada a Betanzos, y teniendo en cuenta además que ya hoy se hace difícil la colocación de dichos puestos en la referida plazuela, por existir en ella porción de materiales de construcción con destino a la indicada travesía, el Sr. Alcalde dispuso que desde hoy, 1.º de Enero, se instalen los dichos puestos ó mercado de ropas usadas en la Alameda, como ya lo estuvieron antes de ser trasladados para la mencionada plazuela del Picardel.

Han llegado de Ribadavia á esta ciudad las señoritas Consuelo y Orosia Diez de Robles y Villanueva, que pasarán una temporada entre nosotros.

Todas las dependencias de los Juzgados de primera instancia y municipal se han trasladado esta semana para la casa que en los Soportales del Campo posee D. Tomás Núñez.

En los bajos se establecieron las salas de Audiencia del Juzgado de instrucción, la Secretaria del Juzgado municipal y Registro civil, y la Secretaria de gobierno del Juzgado de primera instancia é instrucción.

Los pisos superiores están destinados á vivienda del Sr. Juez de este partido.

Después de pasar los días de Pascuas entre nosotros han salido para la Academia general militar y para la de caballería, respectivamente, los jóvenes D. Lisardo Lissarrague y D. Vicente Valderrama.

El baile que estaba anunciado para el último domingo en la *Tertulia-Circo*, no pudo celebrarse por indisposición de *ellas* y de *ellos*, á causa del mucho pavo que se habían comido.

Otro día será.

Ha sido trasladado á esta Zona militar el capitán D. Francisco Gómez Villarino, de la Zona de la Coruña.

Ha llegado á nuestra noticia que los verdaderos serenos, los que hacen la guardia de noche, no son participes en el aguinaldo de Reyes con sus compañeros los que toman el sol en las aceras del Campo.

Y si esto es cierto, justo es que el Sr. Alcalde, ó el jefe de la guardia municipal, ponga coto este año á ese abuso.

Porque más razonable es que el aguinaldo sea para el que por la noche vela, que no para el que por el día pasea.

Y de esta opinión son los que dan los aguinaldos para el verdadero sereno, que es el de la noche.

Nuestro convecino el segundo teniente de la Reserva D. José Parajó y Ríos, que ha pasado al cuerpo de Carabineros, fué destinado á la comandancia de Cádiz, para donde marchará dentro de unos días.

Que sea enhorabuena.

Un señor concejal nos ha denunciado, para que lo hagamos público, el siguiente hecho vergonzoso:

«Parece que un concejal se ha apropiado los asientos que á los lados de la fuente de la Feria Nueva existían.»

Trabajo nos cuesta creer que haya concejales tan aprovechados y tan fieles guardianes de los intereses del Municipio; pero si lo que nos contaron fuera verdad, no estaría demás averiguar si el abuso se cometió con consentimiento del señor Alcalde.

También nos agradaría saber el nombre del cuco edil.

De todos modos: el concejal aludido tiene la palabra para defenderse, porque no entra en nuestros procedimientos, como ya repetidas veces hemos hecho constar, ofender á nadie.

Ha ingresado en el cuerpo de carabineros el segundo teniente de la escala de Reserva D. Pedro Carmena, que hace muchos años reside en esta ciudad y que luego marchará para Orense, comandancia á que ha sido destinado.

Un tesoro en un colchón.

Cuando falleció de tan desgraciada manera la anciana y avara señora conocida por la *Cabanera*, los herederos de ésta dieronle á la asistenta ó mandadera, Carmen Castelo, la cama que había sido de su ama.

La Carmen, que tiene siete hijos, su padre ciego y el marido en América, descosió el colchón para lavarlo, y al estar revolviendo en la lana topó con un envoltorio de trapos bastante duro. Lo desenvolvió y encontróse con dos tarros de plomo llenos de onzas de oro.

La mujer, al verse con aquel dinero, fué á aconsejarse con un sacerdote, y seguidamente entregó el dinero hallado á los herederos de la *Cabanera*, que le gratificaron con la condonación de la renta de 24 duros anuales que pagaba por una finca de la propiedad de la finada señora.

Así lo hemos oído á una sirvienta nuestra, que hablaba por boca de la honrada Carmen Castelo, vecina suya.

Además oímos referir el hecho con gran viso de verdad á muchas personas veraces.

Por falta de espacio no podemos ocuparnos hoy del candidato á la diputación á Cortes que para aquí nos endilga *La Voz de Galicia* del 29. En el número siguiente hablaremos

En la calle de la Ribera núm. 118 y en la 1.ª calleja del Campo número 14 se abrieron dos nuevos establecimientos de vinos de los campos de Nájera (Rioja), Borja (Aragón) y Valencia.

Estos vinos, que tanto por su pureza como por la bondad de sus clases son de lo más selecto, no dudamos han de agradar al público; por lo que nos permitimos recomendarlos, seguros de que han de quedar complacidos de la legitimidad de los tales vinos.

En el Liceo

El jueves 28 se celebró en el «Liceo Recreativo» la anunciada Junta general para la renovación de cargos de la Directiva.

Abierta la sesión á las cuatro por el presidente accidental D. Severo Ares, dióse lectura al acta de la anterior en presencia de muy reducido número de socios, que aprobaron sin discusión alguna lo leído por el Secretario don Jesús Sánchez Teijo.

Expuesto por el presidente el objeto de la reunión, concedió diez minutos largos para el arreglo de las candidaturas. En este intervalo se confectó una en que aparecía como presidente D. Juan Gómez Navaza y como vicepresidente D. Tomás Lareo; pero habiendo manifestado estos señores que no pensaban ó no podían aceptar tan honrosos cargos, comenóse á formar otras candidaturas, entre ellas la que al fin salió triunfante.

Reanudada la sesión al cabo de media hora, se verificó la votación que otorgó el triunfo á la siguiente candidatura:

Presidente, D. Antonio Seoane Rocha.

Vicepresidente, D. Alejandro Zás.

Interventor, D. Salvador Torres.

Depositario, D. José R. Sanchez.

Vicedepositarario, D. Antonio Fernandez Fraga.

Secretario, D. Jesús Cortés.

Vicesecretario, D. Claudio Pita.

También obtuvo cinco votos para presidente el Sr. González Navaza, no obstante lo que había manifestado.

Ahora, terminada ya nuestra misión de cronistas, réstanos solo decir con sinceridad que nos agrada mucho la nueva junta de gobierno del «Liceo», y que esperamos mucha energía y muchas iniciativas de ella para regenerar aquel popular centro de recreo, hoy tan decaído y desorganizado.

No hay que desmayar. Con tan buena gente en la directiva, la sociedad volverá á lo que fué con la ayuda que la tiene segural de la mayoría de los socios.

Después de terminada la sesión, comenó en animados corrillos á ventilarse la cuestión de buscar pronto y enérgico remedio para salvar la crisis por que atraviesa el «Liceo».

Unos proponían la disolución de la sociedad para reaparecer luego limpia de ciertos socios que la ponen en lastimoso estado.

Otros, que la junta elegida tomase posesión de sus cargos y procediese al expurgo de los que nunca debieron entrar en el «Liceo».

Al fin, después de batallar largo y tendido sobre estos extremos, convinose en que lo mejor era la última solución, toda vez que la nueva directiva cuenta con excelentes condiciones para no doblegarse á las recomendaciones, que hasta en la admisión de socios parece increíble! llueven como para destinos.

Si estas esperanzas que todos acariciamos se malogran, adios «Liceo». De sus famosos bailes no quedará mas que el recuerdo, porque el que por decencia se tenga, no permitirá que sus hijas ó hermanas se rocen con cierta gente, mientras no sea saneada en forma la popular sociedad.

Y conste que no hablamos de clases. Para nosotros toda persona honrada y que no desconoce y practica las mas elementales fórmulas de educación es digna de alternar en cualquier sociedad.

Hoy debe tomar posesión de sus cargos la nueva junta, de quien espera la mayoría del pueblo, que al «Liceo» pertenece, prontos y enérgicas resoluciones en bien de dicho centro.

UN AÑO MAS

O uno menos, como dice el Padre Boneta y hace una señorita que, desde el 85, cuando murió Alfonso XII, se descuenta un año todas las Natividades.

Con el 92, se hundieron en las negras é insaciables fauces del pasado (1) la carabela y la situación conservadora; Colón y Cánovas. Como objetos caídos en un lago, desaparecieron de nuestra vista. Colón reaparecerá sobre la proa de su carabela dentro de un siglo, en su 5.º centenario. ¿Se habrá hundido Cánovas para siempre entre los pedazos de la carabela de su partido?

Pero, sin notarlo, estoy haciendo política.... húmeda, y comparaciones siempre «odiosas».

Ayer noche, entre los últimos estremecimientos del año de gracia de 1892, se «echaron los estrechos» allí donde se reunieron dos amigas.

La que más y la que menos, sobre todo las que, por demasiado jóvenes ó por otras causas, no vieron en su vida su nombre unido al de un galán, de fijo sueñan esta noche con el que salió al tiempo que ellas de la adornada cestilla y cuyo nombre, doblado cuidadosamente, yace entre los pliegues del «paraqué».

A no ser que le haya cabido en suerte un viejo de los que mezclan entre aquella avalancha para suplir graves diferencias numéricas ó con la deliberada intención de producir esas cascadas de risa fresca, argentina, juvenil, que forma el principal encanto de tales «soirees».

¡El paraqué! A veces, le viene á la pareja que ni hecho á la medida. Otras, no pega ni con cola. Es igual. El efecto es el mismo. Siempre encuentra una carcajada de su benevolento auditorio.

Los hay en prosa y en verso. Estos últimos, por regla general, están medidos con leve diferencia como aquello de:

Hacia tanto viento  
Que se apagaban las velas de los fieles que  
(acompañaban al Santísimo Sacramento.)

Como siempre, allí donde llega el amor, huyen avergonzadas la Ortografía y el arte métrico y todo lo que huele á predominio de la cabeza sobre el corazón.

El último día de vida del año de 1892 (Q. E. P. D.) fué triste y lluvioso.

Parecía que lloraba. Sin duda de arrepentimiento por lo mal que lo hizo.

Pero lo que él dice, ó debe decir:

«Otro vendrá  
Que bueno me hará.»

FULANO DE TAL

(1) Al que la pida y envíe un sello de 0'15 pesetas se le remite una receta eficazísima para hacer frascas como esta de «las fauces del pasado.»

Anuncios preferentes

INTERESANTE

De la legitimidad y pureza de los excelentes vinos de Rioja, Valencia y Aragón que se expenden en la calle de la Ribera núm. 118 y en la 1.ª calleja del Campo núm. 14 á los siguientes

PRECIOS

Cuartillo de vino tinto seco de los campos de Nájera (Rioja) . . . 4 perras chicas  
Id. id. tinto seco de Valencia. . . 1 real  
Id. id. dulce clarete de los campos de Borja (Aragón) . . . . . 6 perras chicas  
Cántara de vino de Rioja, 24 rs.  
Id. id. de Valencia, 28 rs.

Las partidas de vino que se vendan para fuera de la población, se rebajarán 6 reales en el precio de cada cantara.

Probad y os convencereis

Tip. de los Sucesores de Castañeira

SECCION DE ANUNCO

Invitación para participar á la próxima  
**Gran Lotería de Dinero**

**500,000**

Marcos  
é aproximadamente

**Pesetas 625,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva y gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente

|                 |              |        |
|-----------------|--------------|--------|
| 1               | Premio á M.  | 30000  |
| 1               | Premio á M.  | 200000 |
| 1               | Premio á M.  | 100000 |
| 1               | Premio á M.  | 75000  |
| 1               | Premio á M.  | 70000  |
| 1               | Premio á M.  | 65000  |
| 2               | Premios á M. | 60000  |
| 1               | Premio á M.  | 55000  |
| 1               | Premio á M.  | 50000  |
| 1               | Premio á M.  | 40000  |
| 1               | Premio á M.  | 30000  |
| 1               | Premios á M. | 15000  |
| 26              | Premios á M. | 10000  |
| 56              | Premios á M. | 5000   |
| 106             | Premios á M. | 3000   |
| 203             | Premios á M. | 2000   |
| 6               | Premios á M. | 1500   |
| 606             | Premios á M. | 100    |
| 1060            | Premios á M. | 500    |
| 30930           | Premios á M. | 148    |
| 17188           | Premios á M. | 300,   |
| 200,150,127,100 |              |        |
| 94, 67, 40, 20. |              |        |

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene **100,000 billetes**, de los cuales **50,200** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

**Marcos 9,553,005**

ó sean casi

**Pesetas 12,000,000.**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 35,000, asciende en la tercera á 60,000 en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 80,000, especialmente 300,000 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los referidos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mutuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:  
1 Billete original, entero: Rvñ. 36  
1 Billete original, medio: Rvñ. 18

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verán en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no conviniera á los interesados, los billetes podrán evolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe que se nos haya remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse nos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del.

5 de Enero de 1893

**Valentin y Cia.**

BANQUEROS

HAMBURGO (Alemania)

TALLERES DE GLOBOS

DE

**CLAUDINO PITA**

Ex-convento de Santo Domingo

En este antiguo y acreditado taller se construyen GLOBOS de novedad, á precios económicos, en las formas siguientes:

Globos areostáticos en colores, Montgoffier, Submarino Perat, idem Givnoto, Reloj, Torre Eiffel, Pirámides, Casa campo, kiosko chino, Cabezudos, Homages cómicos, Locomotora, grotescos movimientos, Elefante, Leon, Gallo, Tiburon y otros animales.

Economía sin igual. Globos de dos varas de alto, en colores, á peseta.

NOTA.—Se carga la infima cantidad de cincuenta céntimos, llevando inscripción.

Ex-convento de Santo Domingo

**BETANZOS**

VENTA

A voluntad de su dueño se venden en la Notaria de D. Juan Arines Montenegro el dia 6 de Enero de 1893, y hora de doce en punto de la mañana las fincas siguientes:

Ciudad de Betanzos

1.º—Una casa señalada con el número 44 sita en la carretera que de Cachiñas vá al Puente nuevo de esta ciudad compuesta de su fundo, primero y segundo piso, distribuidos en diferentes oficinas, linda al Norte otra de D. Juan Gonzalez, Este con la plazuela de la Puerta del Hórreo, Sur otra casa de D. Manuel Rodriguez Rilo y Oeste dicha carretera de Cachiñas, propia.

San Pedro das Viñas

2.º—Labradio nombrado de la Vuelta del codo, cabida dos ferrados, linda Norte y Este D. Salvador Montoto, Sur herederos de D. Ignacio Lagares, y Oeste de los de D. Domingo Núñez,

3.º—Labradio al sitio de San Pedro das Viñas arriba de la fabrica de los señores Hijos de Etchevarria cabida un ferrado escaso, linda Norte labradio de Manuel Rocha, Sur mas de D.ª Adeline Rego, Este de D. Enrique Mellid y Oeste de los herederos de D. José Ramon Gomez.

4.º—Y otro labradio al sitio de Abatares, cabida un ferrado, linda Norte y Este más de Juan do Porto Beade y Oeste de los herederos de D. José Arias Uria.

En la imprenta de es

te periódico se hallan á la venta altas y bajas de la contribución.

LA UNIVERSAL

FONDA DE LAUREANO ANDRADE

Situado en la carretera de la Estación y á la que concurren, en gran número; viajantes y excursionistas. En los bajos de «La Universal» existe un gran depósito de vinos de todas clases.

CARRETERA DE LA ESTACION

**D. JOAQUIN MARTI**

DIRECTOR DE LA BANDA MUNICIPAL

Dá lecciones de solfeo, violin y piano y afina éstos últimos.

Exconvento de Santo Domingo

TARJETAS DE VISITA

**LA ESMERALDA**

FONDA DE

**MANUEL M. MORETON**

13, CASSOLA, 13

Situada esta casa en lo más céntrico de la población, admite huéspedes los cuales tendrán grandes comodidades por un módico precio.

Y pone en conocimiento de su numerosa clientela, que acaba de recibir una gran partida en vinos tinto de Toro, blanco de Nava del Rey, y el rico Moscatel de las más acreditadas bodegas.

13, CASSOLA, 13

ESQUELAS MORTUORIAS

Se confeccionan á precios muy económicos, en la imprenta de este periódico

Plaza de la Constitución

**IMPRENTA**

DE LOS

**SUCESORES DE CASPARRINA**

Este establecimiento, el mas antiguo de Betanzos, surtido de varios caracteres de letras, que aumentan frecuentemente, hace con gran prontitud, perfección y economía, cuantos trabajos se le confien: estados, circulares, facturas, tarjetas, esquelas de defunción etc.

3—PLAZA DE LA CONSTITUCION—3

**Anunciantes**

LA EMPRESA ANUNCIADORA

**LOS TIROLESES**

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamamos noticias y comunicados en todos los periódicos de la ciudad

tal y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pidánsese tarifas, que se remiten á vuelta de correo.

Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

Barrio nuevo 7, y 9, entresuelo

MADRID.